

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 21 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de la resolución por la que se acuerda el inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente correspondiente al expediente que se cita.

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse el paradero, se publica este anuncio por el que se notifica el Acuerdo de Inicio en el procedimiento de Acogimiento Familiar, relativo al expediente núm. (DPHU)352-2008-00000549-1, correspondiente al menor M.A.C.B., al padre del mismo, don Manuel Corral García, quien podrá comparecer en el plazo de quince días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Huelva, C/ Mora Claros, 4-6, para su completo conocimiento.

Huelva, 21 de febrero de 2013.- La Delegada, Lourdes Matín Palanco.